



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000055-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) para la construcción de un nuevo polideportivo municipal antes del fin de la legislatura, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000032 a PNL/000121.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Fernández Bayón y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En la pasada legislatura, las Cortes de Castilla y León debatieron en la Comisión de Cultura y Turismo en su sesión de 7 de junio de 2017, acerca de la necesidad de construir un nuevo polideportivo en Laguna de Duero. Sin embargo, el voto en contra del Partido Popular, impidió el impulso y la colaboración necesaria por parte de la Junta de Castilla y León para su consecución.

Es por ello por lo que de nuevo los procuradores vallisoletanos del Grupo Parlamentario Socialista consideran oportuno volver a presentar esta iniciativa en el inicio de esta X Legislatura, manteniendo los antecedentes y la propuesta de resolución de entonces.



Laguna de Duero es el segundo municipio más poblado de la provincia de Valladolid. La evolución demográfica que experimentó el municipio durante la década de los 70 fue más que notable pasando de 3.405 habitantes a los 22.601 habitantes de la actualidad. Las mejoras en infraestructuras y servicios han sido una constante necesidad ante tan importante crecimiento, sin embargo, las inversiones pasadas no son en la actualidad suficientes para prestar los servicios necesarios para la población del municipio.

En el ámbito de las instalaciones deportivas y de ocio, Laguna de Duero cuenta en la actualidad con las siguientes instalaciones deportivas: 2 Polideportivos cubiertos, 6 gimnasios, que son los correspondientes a las instalaciones de los Colegios municipales e institutos, 2 pistas de tenis, 1 campo de fútbol de hierba artificial fútbol 11, 1 campo de fútbol de hierba artificial fútbol 7 y 1 campo de fútbol de hierba natural fútbol 11.

Instalaciones claramente insuficientes para cubrir la demanda existente ya que los usuarios de dichas instalaciones son cerca de 2.650 personas.

En el período actual hay 85 usuarios de gimnasia rítmica, 130 de baloncesto, 170 de balonmano, 140 de fútbol sala, 110 de kárate, 110 de tenis, 740 de fútbol, 60 de atletismo, 80 de judo, 175 de yoga, 140 de zumba, 70 de tai-Chi, 285 de gimnasia de mantenimiento, 125 de gimnasia de espalda, 40 de gimnasia suave y 190 de aeróbic.

Muchas de las actividades programadas requieren el uso de instalaciones cubiertas sin embargo la capacidad de los dos polideportivos municipales cubiertos está al máximo.

Ante la falta de medios suficientes para el ejercicio de actividades deportivas, consideramos que es una prioridad y una necesidad cubrir la demanda existente, motivo por el cual se requiere la colaboración por parte de la Junta de Castilla para acometer la inversión necesaria que permita que los vecinos y vecinas del municipio cuenten con las instalaciones deportivas y de ocio que se merecen. Teniendo en cuenta estos antecedentes, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Laguna de Duero para la construcción de un nuevo Polideportivo Municipal en el municipio antes de que finalice la presente legislatura".

Valladolid, 26 de julio de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
Luis Ángel Fernández Bayón y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández